

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA

En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las diecinueve horas del día cinco del mes de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Roberto Rentería Manqueros, en su carácter de Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del artículo 100 y el último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como de los artículos 39, 42 fracción III y 60 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra el Regidor Pedro Alberto Matus Peña propuso al Regidor Carlos Ponce Torres para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que al no haber otra propuesta al efectuarse la votación se aprobó por unanimidad de votos, y quien estando presente de inmediato procedió a desempeñar el cargo conferido, habiéndose desarrollado la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, aprobación o modificación en su caso de las actas de las sesiones 13 ordinaria, 14, 15 y 16 extraordinarias del Honorable Ayuntamiento.
- III. Entrega de reconocimiento a la agente adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ciudadana Lorena Corral Villalobos.
- IV. Designación de la Presidenta del Consejo Local de Tutelas y Vocales.
- V. Entrega de reconocimientos a los tutores del Consejo Local de Tutelas, por su desinteresada labor durante el año 2016.
- VI. Toma de Protesta a los Integrantes de la Junta Municipal de la Sección Municipal de Samalayuca y de los Comisarios de Policía de los poblados de El Vergel, Ojo de la Casa y Villa Luz.
- VII. Toma de Protesta a los Comisarios de Policía de los Poblados de San Agustín, Jesús Carranza y Tres Jacales y El Millón.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico Municipal HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS y los ciudadanos Regidores PABLO ARANA PÉREZ, JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC, HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA, EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA, JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA, PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA, SEIDY MEDINA GALVÁN, JANET FRANCIS MENDOZA BERBER, IRMA CELIA MEDRANO FLORES, MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ, MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ, CARLOS PONCE TORRES, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, JOSÉ UBALDO SOLÍS, LAURA TAPIA MARTÍNEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA, así como el ciudadano Licenciado ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, asimismo se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado por atender asuntos propios de su encargo el Presidente Municipal Ciudadano Héctor Armando Cabada Alvidrez.

Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del

Honorable Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que las actas de las sesiones 13 ordinaria, 14, 15 y 16 extraordinarias del Honorable Ayuntamiento, fueron entregadas con anterioridad a los integrantes del Honorable Ayuntamiento en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, de conformidad con los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, en uso de la palabra el Regidor Eduardo Fernández Sigala propuso que tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación del acta de la sesión 15 extraordinaria se realizara en forma individual, propuesta que fue debidamente secundada por la Regidora Laura Tapia Martínez, derivado de lo anterior la dispensa de lectura de las actas de las sesiones 13 ordinaria, 14 y 16 extraordinarias fue otorgada en forma unánime, acto seguido se puso a consideración aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión 15 extraordinaria, la cual se otorgo por mayoría de doce votos a favor y ocho votos en contra de los Regidores, Hiram Apolo Contreras Herrera, Eduardo Fernández Sigala, José Alfredo González Quintana, Seidy Medina Galván, Janet Francis Mendoza Berber, María Del Carmen Moreno Chávez, Laura Yanely Rodríguez Mireles y Laura Tapia Martínez. Al pasar a la aprobación de las actas mencionadas y en el mismo tenor de ideas, fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones 13 ordinaria, 14 y 16 extraordinarias, en lo que respecta a la aprobación del acta de la sesión 15 extraordinaria, se propuso que la misma fuera diferida y turnada a las Comisiones de Hacienda y Gobernación para su análisis, proposición que fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En relación al presente asunto, el Licenciado Roberto Rentería Manqueros informo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que la ciudadana Lorena Corral Villalobos por asuntos propios de sus labores diarias como agente adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal no pudo estar presente, motivo por el cual se difiere el otorgarle el reconocimiento en la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la designación de la Presidenta del Consejo Local de Tutelas y vocales, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 608 del Código Civil para el Estado de Chihuahua y 2 del Reglamento del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Juárez, se designa como Presidenta del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a la Licenciada IMELDA MARGARITA CHÁVEZ CORTÉZ y como Vocales Honorarios del mismo Consejo a las Licenciadas ROSA EMMA ÁLVAREZ LUGO y ELVA GUADALUPE GÓMEZ CABRAL, a partir de la presente fecha y hasta la primera sesión del Ayuntamiento a celebrarse en el mes de enero del año 2018.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a las profesionistas designadas y gírense atentos oficios a las Dependencias Federales, Estatales y Municipales, así como a las Organizaciones Privadas, relacionadas con la función del propio Consejo.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la entrega de reconocimientos a los tutores del Consejo Local de Tutelas, por su desinteresada labor durante el año 2016, acto continuo se les hizo entrega del mencionado reconocimiento a los siguientes profesionistas: JESÚS RODOLFO VILLA RIVERA, LIZETH MARGARITA PINEDA YEPES, FRANCISCO JAVIER ALANÍS AYALA, JUANA QUINTERO PADILLA, JUAN MANUEL RUBIO BREÑA, IRMA JULIETA DEL REAL NIETO, IVÁN SOLORIO GALLARDO, MARIA MANUELA SILERIO MEZA y DANIEL CARRILLO MONTELONGO.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la toma de protesta a los integrantes de la Junta Municipal de la Sección Municipal de Samalayuca y de los Comisarios de Policía de los poblados de El Vergel, Ojo de la Casa y Villa Luz, por lo que se procedió en los siguientes términos: "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL

ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE PRESIDENTE, REGIDORES Y COMISARIOS DE POLICÍA DE LA SECCION MUNICIPAL DE SAMALAYUCA QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO?" a lo que respondieron: "SI PROTESTO", amonestándoseles de la siguiente manera:"SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN".

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la toma de protesta a los Comisarios de Policía de los Poblados de San Agustín, Jesús Carranza y Tres Jacales y El Millón, por lo que se procedió en los siguientes términos: "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACE GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE COMISARIOS DE POLICÍA QUE SE LES HA CONFERIDO?" a lo que respondieron: "SI PROTESTO", amonestándoseles de la siguiente manera:"SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN".

ASUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Referente a un proyecto de acuerdo para que se modifique la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en los siguientes términos:

ACUERDO PRIMERO.- Se autoriza y aprueba modificar la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), acordada en el asunto número siete de la sesión 13 de fecha 16 de diciembre de 2016, para quedar integrado de la siguiente manera:

- Presidente del COPLADEM: Presidente Municipal
- Coordinador del COPLADEM: Coordinador General de Planeación y Evaluación
- Tres Representantes nombrados de los Comités de Vecinos
- Un Representante de las Instituciones Educativas de Nivel Superior
- Un Representante de los Órganos de Participación Ciudadana
- Un Representante de los Clubes de Servicio
- Un Representante del Consejo Coordinador Empresarial
- Un Representante de las Organizaciones Obreras
- Un Representante del Consejo de Planeación Urbana
- Sindico Municipal

Los regidores Coordinadores de las Comisiones de:

- A. Desarrollo Social
- B. Obras Públicas
- C. Hacienda
- D. Desarrollo Urbano
- E. Desarrollo Rural
- F. Salud Pública
- G. Educación y Cultura
- H. Planeación del Desarrollo Municipal
- I. **Integrantes de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales**

Funcionarios de la Administración Municipal:

- A. Secretario del Ayuntamiento
- B. Secretario Técnico
- C. Director de Desarrollo Social
- D. Director de Obras Públicas

Gobierno Estatal y Federal:

- A. Representante de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal
- B. Representante del COPLADE del Gobierno del Estado

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Una vez analizado y discutido el presente asunto se aprobó por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Referente a un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora María del Carmen Moreno Chávez, en los siguientes términos:

ACUERDO PRIMERO.- Los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, instruimos al Oficial Mayor para que implemente las acciones necesarias en un término de treinta días hábiles, con el fin de dotar al consultorio médico de atención primaria ubicado en la Unidad Administrativa Municipal Benito Juárez, que deberá contar con lo siguiente:

- a) Un cuadro básico de medicamentos para atender a los empleados municipales que presenten síntomas de enfermedades agudas, contagiosas y no contagiosas; y
- b) Equipo y dispositivos médicos básicos necesarios para brindar respuesta inmediata en caso de emergencias.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos conducentes.

Una vez analizado y discutido el presente asunto se aprobó por unanimidad de votos.

TERCER ASUNTO.- Es un proyecto presentado por el Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera, en los siguientes términos:

ACUERDO PRIMERO.- Los miembros de este H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, nos manifestamos en contra del exorbitante incremento del precio de los distintos tipos de gasolina que se venden en nuestra ciudad, aumento que alcanza hasta el 40%, respecto del precio que se tenía en el año de 2016.

SEGUNDO.- De igual forma, los integrantes de este H. Ayuntamiento realizamos un atento exhorto al presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, a fin de que respete el esquema establecido para las ciudades fronterizas de nuestro país, que es la homologación del precio de la gasolina, en relación con la ciudad vecina respectiva de los Estados Unidos de Norte América.

TERCERO.- Notifíquese.

Una vez analizado y discutido ampliamente el presente asunto se aprobó por unanimidad de votos.

CUARTO ASUNTO.- Referente a un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Ubaldo Solís, en los siguientes términos:

ACUERDO PRIMERO.- Se acuerda por este H. Ayuntamiento instruir a los C. Directores de Obras Publicas, Desarrollo Urbano e Instituto Municipal de Investigación y Planeación coordinarse con los Regidores integrantes de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y personal de la Comisión Nacional del Agua para evaluar la altura de las bardas construidas a lo largo del Dren 2A y darle solución a la poca visibilidad que tienen los automovilistas que utilizan los retornos sobre la avenida Teófilo Borunda, derivado de los antecedentes mencionados en el presente acuerdo y los errores que se presentaron en la construcción de la canalización del Dren 2A.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar. Una vez analizado y discutido el presente asunto se aprobó por unanimidad de votos.

QUINTO ASUNTO.- Referente a un proyecto de acuerdo presentado por la Regidora María del Rosario Valadéz Aranda, en los siguientes términos:

ACUERDO PRIMERO.- Se exhorta al Congreso de la Unión para que en uso de las facultades que le otorga el artículo 73 fracción XXIX punto 5 inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, con fundamento en los artículos 1 y 25 de la norma constitucional en cita, relativos al respeto de los derechos humanos y de la rectoría económica que el Estado debe ejercer a favor del Gobernado y con el objeto de evitar seguir lacerando la economía de los Juarenses, reformen y reorienten la política fiscal recaudatoria implementada para el presente ejercicio fiscal, principalmente en lo tocante a los combustibles como la gasolina, así como, en la energía eléctrica con los cuales el Gobierno Federal pretende afectando a la ciudadanía, un aumento significativo en los ingresos por concepto del impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, lo que se desprende de la Ley de Ingresos de la Federación y en su caso establezcan una política de eficiencia y austeridad real en la administración pública federal.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Al pasar al análisis del presente asunto, en uso de la palabra la Regidora Jacqueline Armendáriz Martínez, propuso exhortar también a la PROFECO y a la Delegación de Transporte Público de Gobierno del Estado en esta Ciudad, para que ante el posible

aumento de la tarifa del transporte público y de los insumos para la canasta básica, realicen operativos de vigilancia y evitar abusos de los concesionarios del transporte público y que los comerciantes re etiqueten los precios de sus mercancías, proposición que fue debidamente secundada, motivo por el cual una vez solicitada la votación del proyecto de acuerdo presentado con la propuesta realizada, se aprobó por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las veintiún horas del mismo día, mes y año, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para la designación de la Presidenta del Consejo Local de Tutelas y Vocales **b).** Proyecto de acuerdo del primer asunto general relativo a la modificación de la integración del COPLADEM; **c).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por la Regidora María del Carmen Moreno Chávez **d).**- Proyecto de acuerdo del tercer asunto general presentado por el Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera; **e).**- Proyecto de acuerdo del cuarto asunto general presentado por el Regidor José Ubaldo Solís; **f).**- Proyecto de acuerdo del quinto asunto general presentado por la Regidora María del Rosario Valadéz Aranda; **g).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESION

C. CARLOS PONCE TORRES

**SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. PABLO ARANA PÉREZ

C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ

C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC

C. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA

C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. SEIDY MEDINA GALVÁN

C. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

C. IRMA CELIA MEDRANO FLORES

C. MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ

C. MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ

C. JUANA REYES ESPEJO

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ

C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES

C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA

C. JOSÉ UBALDO SOLÍS

C. LAURA TAPIA MARTÍNEZ

C. MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS